



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPLAN**

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINEROS A GOBIERNO REGIONAL
X REGIÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 2016 .-

DALCAHUE, 14 de diciembre del 2021.

VISTOS: La Sesión extraordinaria N° 147, con fecha 09 de diciembre de 2020 del Honorable consejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto 2021, el Certificado N° 174 del secretario (S) Municipal; la Resolución del Tribunal regional, Rol N° 148-2016-P-A. Los Art. 8, 12 inciso 4to, 56 y 66 de la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZA: La devolución de dineros al GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS, RUT. 72.221.800-0, CUENTA CORRIENTE DEL BANCO ESTADO N° 82509062109, por concepto de fondos no utilizados de las siguientes cuentas: 2140507104 ayudas sociales para familias de la Región de Los Lagos.

GIRESE: Cheque por la cantidad de \$1.601.687 (un millón seiscientos un mil seiscientos ochenta y siete mil pesos) a nombre de GOBIERNO REGIONAL X REGION, por concepto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad sin haber sido utilizados.

IMPUTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario 21405 ADMINISTRACION DE FONDOS del presupuesto municipal vigente.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Control
- Archivo

MAAB/CIVG/AAGS/mpv